



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 028 -DG-HHV-2019

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 06 de febrero del 2019

Visto, el Expediente N° 19MP-00123-00, de Terminación de Asignación de Funciones Memorando N° 565-DG-HHV-18, Memorando N° 003-OEA-HHV-2019.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 251-DG-/HHV-2014, de fecha 03 de Diciembre del 2014, se le asigna las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Informática de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital "Hermilio Valdizán", al Lic. Pedro Edilberto Quispe Sotomayor;

Que, con Memorando N° 565-DG-HHV-18, de fecha 31 de Diciembre del 2018, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Informática de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital "Hermilio Valdizán", al Lic. Pedro Edilberto Quispe Sotomayor a partir del 02 de Enero del 2019,

Que, mediante Memorando N° 003-OEA-HHV-19, de fecha 03 de Enero del 2019, el Director Ejecutivo de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar termino a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral N° 251-DG-/HHV-2014 de fecha 03 de Diciembre del 2014, al Lic. Pedro Edilberto Quispe Sotomayor a partir del 02 de Enero del 2019;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación del Director Ejecutivo de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar Término con eficacia anticipada al 02 de Enero del 2019, la Asignación de Funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital "Hermilio Valdizán", al Lic. Pedro Edilberto Quispe Sotomayor, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 251-DG/HHV-2014, de fecha 03 de Diciembre del 2014, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----

Regístrese y Comuníquese,

GCV/RPPM/DBV.

**Distribución:**

D. General  
O.E.A.  
Interesados  
Remuneraciones  
Control Asistencia  
Legajo  
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P. N° 21499 R.N.E 12799